ACTA N° 3016

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día quince de mayo del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente Subrogante, Dr. Marcos Bruno Quinteros y los Sres Ministros, Dres: Ricardo Alberto Cabrera, Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll, encontrándose ausente el Dr. Guillermo Horacio Alucín, por hallarse en comisión de servicios para considerar:

PRIMERO: Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Dra. Claudia Pieske de Consolani s/ Solicitud: Visto el Expte. Nº 2765/19 por medio del cual la mencionada Magistrada, solicita informe respecto acerca de la modalidad o temperamento que adopta el Superior Tribunal de Justicia, respecto a la comunicación de cada dependencia sobre la concurrencia de agentes judiciales en horario laboral -matutino- a las asambleas convocadas por el gremio judicial que los nuclea, a fin de prever la ausencia de los agentes que allí concurran, sin resentir el servicio de justicia. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos del cual surge que no existen procedimientos, reglamentos u Acordadas vigentes, respecto a los retiros de los agentes de sus lugares de trabajos cuando se desarrollen Asambleas Gremiales Generales o reuniones de Delegados y el informe de la Secretaría de Gobierno respecto a que el Art. 61 inc. “g” del R.I.A.J. no refiere específicamente a autorizaciones para asistir a Asambleas o Paros Generales, sino a “Tramitaciones particulares”; **ACORDARON:** Disponer que por Presidencia se asigne a un Secretario Relator de éste Alto Cuerpo para que proponga alternativas que permitan dar respuesta al planteo efectuado.

SEGUNDO: Sra. Juez del Juzgado de Menores, Dra. Jarzynski, Silvana Adalid s/ Propuesta de Modificación: Visto el Expte. Nº 2689/19 por medio del cual la mencionada Magistrada, eleva la propuesta de modificación de formularios de autorizaciones para solicitar licencia de conducir, en los que se han incluido las normativas vigentes. Por ello y teniendo en cuenta las opiniones vertidas por los Sres. Ministros Dr. Eduardo Manuel Hang y Dr. Ariel Gustavo Coll; **ACORDARON:** Aprobar los modelos de formularios elevados y solicitar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Formosa que revise y/o adecúe el requisito de autorización a menores de sus representantes legales para conducir en función de la Ley Nacional de Tránsito Nº 24.449(LNT).

TERCERO: Sra. Juez del Juzgado de Menores, Dra. Jarzynski, Silvana Adalid s/ Pone en conocimiento: Visto el Expte. Nº 2912/19 por medio del cual la mencionada Magistrada, eleva la nota presentada por el agente Sergio Alberto Franco –Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado mencionado- solicitando se dé cumplimiento con lo establecido en el Art. 85º del

Phoca PDF

R.I.A.J., al haberse producido la vacante de la Jefatura de Despacho de la Secretaría Nº2, por la licencia gremial de la Agente Rosario Fernández Bordón. Que la Dra. Jarzynski designó a la agente Alba Romero –Delegada de Libertad Vigilada -, como subrogante de la Jefatura de Despacho, por la licencia gremial de la agente Fernández Bordón, en atención al tiempo de la licencia, las particularidades del fuero ya que cuenta con dos Secretarías y que funcionalmente se estaría recargando con tareas al agte. Franco, lo que se reflejaría en retraso para el servicio de justicia, y resolvió no hacer lugar al planteo deducido por el agte. Franco. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos y de la Secretaria de Gobierno, **ACORDARON:** Tomar conocimiento y hacer saber a la Magistrada que en función de las normas sobre subrogancias en juego, debe interpretarse que cuando éstas excedan los treinta (30) días a los que refiere el art.113 inciso 1º) del R.I.A.J., resulta operativa la facultad de la Magistrada y/o Magistrado de designar al funcionario que estime más idóneo para el ejercicio del cargo subrogado.

CUARTO: Dr. Roa, Gustavo Raúl s/ Solicitud: Visto el Expte. Nº 3105/19 por medio del cual el Responsable de Unidad Fiscal del Programa de Oralidad del Fuero Penal de la Segunda Circunscripción Judicial, solicita se designe una persona con título de Abogado, atento a la vacante generada por el traslado de la agente Johanna Elizabeth Bobadilla a la Fiscalía Nº1 de dicha Circunscripción Judicial. Con el informe favorable del Sr. Procurador General, Dr. Sergio R. López y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

QUINTO: Lic. Portillo, Marta Jerónima s/ Eleva Propuesta: Visto el Expte. Nº 2843/19 por medio del cual la Responsable de la Oficina de Violencia Familiar, eleva la propuesta de curso de ingreso al Poder Judicial para postulantes a cubrir los cargos de Trabajadores Sociales, Asistentes Sociales y/o Licenciados en Trabajo Social en el Poder Judicial de la Provincia de Formosa, **ACORDARON:** Tener presente y solicitar a la Lic. Portillo que acompañe las especificaciones correspondientes al proyecto (programa, duración, docentes, etc.).

SEXTO: Servicio Médico Laboral s/ Historia Clínica Agente Boschi, Silvia Inés: Visto el Expte. Nº 3216/19 por medio del cual los Médicos integrantes del Servicio Médico Laboral elevan informe de resolución de la Historia Clínica –Art.49 del R.I.A.J. – de la Agente Silvia Inés Boschi, dando cuenta además que la mencionada agente ha iniciado los trámites de jubilación por invalidez ante la Caja de Previsión Social de la Provincia y solicitan se conceda licencia por sesenta (60) días. Por ello, **ACORDARON:** Conceder a la agente Silvia Inés Boschi licencia por enfermedad de largo tratamiento –Art.49 del RIAJ -, por sesenta días (60) desde el 08/05/19 hasta el 06/07/19. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

Marcos Bruno Quinteros Ricardo Alberto Cabrera Eduardo Manuel Hang Ariel

Phoca PDF

Acuerdo 3016

Categoría: Acuerdos
Publicado: Miércoles, 15 Mayo 2019 11:08

Gustavo Coll

Phoca PDF